

axesor

Boletín de comportamiento  
en pagos

Colombia



## Contenido

Introducción .....	3
Boletín de comportamiento en pagos. Colombia .....	3
Comportamiento en pagos.....	3
Retraso medio.....	4
Glosario de los términos usados .....	4
Sobre Axesor.....	4
Bibliografía .....	5

## Introducción

La economía mundial sigue avanzando, el consenso de previsiones apunta a que el producto interior bruto mundial creció en 2018 un 3,7%. Pero para este año se anticipa una tasa ligeramente menor, en torno al 3,5%, según las últimas estimaciones de instituciones como la OCDE y el FMI. Por tanto, siguen existiendo riesgos para el crecimiento mundial, como el enfrentamiento comercial entre países como EE. UU. y China, cuestiones geopolíticas y un precio del petróleo fluctuante.

En una economía globalizada, las transacciones comerciales se han convertido en un punto clave que sigue apoyando el crecimiento económico. El comercio internacional continúa creciendo, aunque de una forma más moderada, puesto que se espera que para 2018 el comercio de mercancías haya aumentado un 3,9%, mientras que para 2019 se anticipa un avance del 3,7%, según la OMC. Que el comercio mantenga una senda sostenida de crecimiento beneficia a todos los países, ya que les proporciona una mayor variedad y cantidad de bienes que ofrecer a los consumidores, favoreciendo la competitividad internacional y el desarrollo de una economía global más eficiente, permitiendo la especialización a los países en los productos que tienen ventajas competitivas.

Ante este escenario, el crédito interempresarial, entendido como la financiación que queda fuera del crédito bancario, juega un papel decisivo. El crédito interempresarial comprende los créditos comerciales y financieros que se otorgan entre sí las compañías no financieras. Este tipo de operaciones, en el que el vendedor otorga un aplazamiento del pago de la transacción al comprador, se ha convertido en una forma común de operar entre compañías en la actualidad y supone un importante trasvase de recursos financieros. El crédito comercial, el cual está incluido en los créditos interempresariales, se instrumenta principalmente a través de compromisos de pago de facturas, pagarés y letras de cambio.

Sin embargo, el crédito interempresarial también presenta algunos riesgos para las compañías, como es el de insolvencia. Al ser sociedades no financieras, las que realizan estas concesiones de crédito, no hay una regulación ni unos criterios financieros establecidos. Esta circunstancia puede desencadenar una coyuntura económica desfavorable y de insolvencia entre sociedades, causando el temido efecto dominó entre compañías que no pueden hacer frente a sus pagos. De hecho, una de las causas más comunes de insolvencia de empresas es la falta de liquidez, lo que hace más relevante la necesidad de implementar una gestión profesionalizada del riesgo de crédito.

## Boletín de comportamiento en pagos. Colombia

La economía colombiana es una de las pocas en Latinoamérica para las que aún se prevé una cierta aceleración, ya que pasará de un crecimiento esperado del 2,6% en 2018 a un 3,3% en este año, según los últimos cálculos del FMI. En definitiva, para este 2019 se espera que la economía siga una senda de crecimiento basada en un consumo privado más consolidado, impulsada también por el incremento del precio del petróleo y por una recuperación de las exportaciones no petroleras. Además, esta situación de crecimiento se verá favorecida al enmarcarse en un entorno geopolítico más estable.

Para conocer el tejido empresarial de las compañías colombianas, analizaremos la distribución de las actividades productivas y su contribución a la producción nacional. Las sociedades pertenecientes al sector servicios representan un 40,4% de la producción, mientras que las adscritas a la industria, energía y minería suponen un 19,8%, convirtiéndose también en unos de los sectores más dinámicos.

A continuación, analizaremos el comportamiento en pagos empresarial atendiendo a los diferentes sectores de actividad basado en un estudio realizado por Axesor entre compañías que principalmente operan en el mercado *business-to-business*.

### Comportamiento en pagos

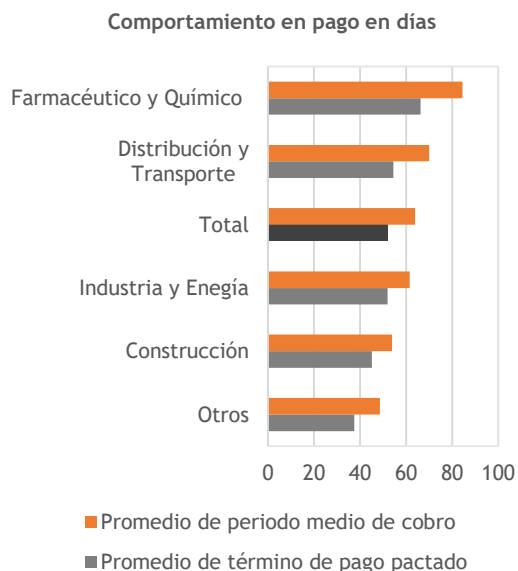
La morosidad empresarial media de las sociedades colombianas es del 9%, entendiéndose esta morosidad como el cociente de los créditos dudosos de las compañías entre el total de su facturación.

Asimismo, el periodo medio de pago de facturas en Colombia es de 64 días mientras que el plazo pactado es de 51,8 días.

El sector que más tarda en el cobro de sus facturas es el farmacéutico y químico: con una media que asciende a 84,5 días, a pesar de que el plazo pactado medio con sus clientes es de 66,3 días. Por encima de la media también se encuentran las empresas dedicadas a las distribución y transporte, con un tiempo medio de cobro de sus facturas de 70 días, sin embargo, el plazo pactado es de 54,5 días.

Por debajo de la media están los sectores más dinámicos de la economía colombiana. Así, el sector industrial y energético tarda de media unos 61,5 días en cobrar sus facturas, con un periodo pactado de 52 días, y en el sector construcción la cifra se sitúa en 54 y 45,2 días respectivamente. El sector con un menor plazo promedio de cobro

es el denominado otros (incluye, entre otros, empresas del sector servicios y actividades ligadas a la agricultura, ganadería y pesca) con 48,6 días y un periodo pactado de 37,5 días.



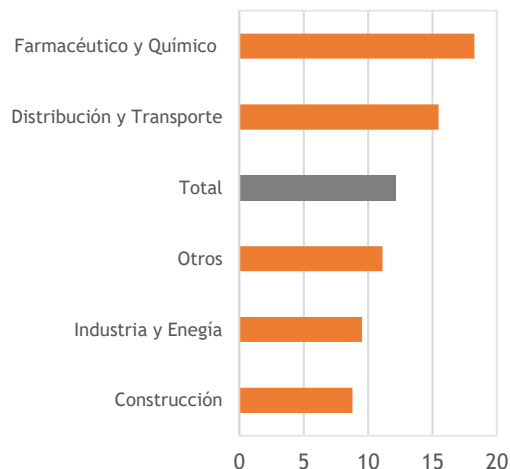
### Retraso medio

Las sociedades colombianas se retrasan de media unos 12,2 días en hacer frente a sus obligaciones de pago.

Las sociedades farmacéuticas y químicas son las que manifiestan un mayor retraso en el cobro de facturas, con 18,2 días. En segundo lugar, están las sociedades dedicadas a la distribución y transporte, con un atraso de 15,5 días.

Por debajo de la media, se halla el sector otros, con un incumplimiento medio respecto a sus obligaciones de 11,1 días, seguido de la industria y energía, con 9,5 días. El sector con menor retraso en la economía colombiana es la construcción, con una demora media de 8,8 días.

### Retraso medio en días



## Glosario de los términos usados

**Tasa de morosidad empresarial:** se define como el cociente entre el valor de los créditos dudosos y la facturación total.

**Periodo medio de cobro:** se define como los días que de media tarda una empresa en el cobro de sus facturas.

**Término de pago pactado:** se define como el número de días que la empresa pacta en el cobro de sus facturas.

**Retraso medio:** es la diferencia entre el periodo medio de cobro y el término de pago pactado.

## Sobre Axesor

Compañía de referencia en la gestión del riesgo de crédito empresarial, con operaciones en Europa y Latinoamérica y más de 20 años de experiencia.

Nuestro objetivo es optimizar la gestión del riesgo apoyándonos en la innovación, y de forma accesible a cualquier empresa.

Somos Agencia de Rating europea.

Consulte [aquí](#) otros estudios realizados por Axesor.

## Bibliografía

International Monetary Fund. imf.org (2018). [online] Available at: <https://www.imf.org/es/Publications/REO/WH/Issues/2018/10/11/wreo1018>

International Monetary Fund. imf.org (2018). [online] Available at: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2018/09/24/world-economic-outlook-october-2018>

World Trade Organization. wto.org (2018). [online] Available at: [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/pres18\\_s/pr822\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/pres18_s/pr822_s.htm)

Banco de España Bde.es. (2018). [online] Available at: [https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosTrabajo/91/Fich/dt\\_9112.pdf](https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosTrabajo/91/Fich/dt_9112.pdf)

International Monetary Fund. imf.org (2019). [online] Available at: <https://blogs.imf.org/2019/01/25/latin-america-and-the-caribbean-in-2019-a-moderate-expansion/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. dane.gov.co (2018). [online] Available at: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales>

### Notal Legal. Condiciones de uso de este documento y su contenido:

El presente documento se ofrece únicamente con fines informativos y no puede ser considerado como una recomendación en cuanto a transacciones, inversiones, estrategias o cualquier otro tipo de decisión comercial, empresarial o jurídica. Aunque AXESOR dedica el mayor esfuerzo y cuidado para tratar que la información sea correcta y fiable, debido al hecho de que la información se elabora a partir de los datos suministrados por fuentes sobre las que AXESOR no siempre tiene control y cuya verificación no siempre es posible, AXESOR no proporciona garantías sobre la exactitud, fiabilidad, temporalidad o adecuación de la información contenida en el documento, y declina toda responsabilidad sobre posibles errores, descuadres, falta de correspondencia u omisiones en la misma. AXESOR no garantiza la comercialidad e idoneidad del contenido de la Información para una finalidad concreta. El lector está de acuerdo en que la información suministrada por AXESOR podrá ser un elemento más a tener en cuenta en la adopción de sus decisiones empresariales pero no podrá tomar las mismas exclusivamente en base a ella, y de hacerlo libera a AXESOR de toda la responsabilidad por la falta de adecuación. En ningún caso Axesor, sus sociedades o empresas relacionadas, o los socios, agentes o empleados de las mismas, asumirán responsabilidad por las inexactitudes, incorrecciones, falta de correspondencia, carácter incompleto u omisiones de los datos e información utilizada para la elaboración del Documento o en relación con cualquier uso del contenido del Documento, incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Tanto el boletín como su contenido la recopilación/sistematización de datos, son propiedad de AXESOR, encontrándose protegido por normativa aplicable sobre Propiedad Intelectual. El acceso a la Información no implica la transmisión de ningún otro de los derechos derivados de la Propiedad Intelectual de ésta. Cualquier uso de su contenido, deberá ser previamente autorizado por escrito por la Compañía.

axesor   

Chile

+562 2604 81 64  
[www.axesor.cl](http://www.axesor.cl)

Colombia

+57 1767 4812  
[www.axesor.com.co](http://www.axesor.com.co)

España

+34 902 544 044  
[www.axesor.com](http://www.axesor.com)

Irlanda

+353 1567 2999  
[www.axesor.com](http://www.axesor.com)

Perú

+51-1 652-7557  
[www.axesor.com.pe](http://www.axesor.com.pe)

Portugal

+351 215 808 471  
[www.axesor.pt](http://www.axesor.pt)

[mailbox@axesor.com](mailto:mailbox@axesor.com)

© 2019 Axesor DAC